



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 08 de Setiembre de 2011

EXP-EXA: 8.298/2010

RESD-EXA: 483/2011

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Pablo Roberto CHOCOBAR – L.U. N° 215.389, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Química (Facultad de Ingeniería) con las que corresponden a la Carrera de Analista Químico (Plan de Estudios 1997) de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

Los informes de las respectivas cátedras, y el dictamen final de la Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 48 de las presentes actuaciones;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE

ARTICULO 1°: Otorgar al Sr. Pablo Roberto CHOCOBAR – L.U. N° 215.389, alumno de la carrera de Analista Químico (Plan de Estudios 1997) reconocimiento totales de las siguientes asignaturas:

RECONOCIMIENTOS TOTALES

ANALISTA QUIMICO (Plan de Estudios 1997)		INGENIERIA QUIMICA (Facultad de Ingeniería)
-Matemática 1	Por	-Algebra Lineal y Geometría Analítica
-Matemática 2	“	-Análisis Matemático I
-Física 1	“	-Física I
-Física 2	“	-Física II
-Fundamentos de Química I	“	-Química General + Química Inorgánica
-Fundamentos de Química II	“	-Química General + Química Inorgánica
-Inglés	“	-RC Inglés I + Inglés II

*Dejar establecido que el reconocimiento total otorgado precedentemente está condicionado a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo dispone la Resolución N° 372/80.

ARTICULO 2°: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación al alumno recurrente. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. ARCHIVASE.

frj

María TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa